



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 28ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 11 de octubre de 2005, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Toscano (Vicepresidente)..... (Suiza)

Sumario

Tema 52 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)

Tema 73 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (*continuación*)

- b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-59933 (S)



En ausencia del Sr. Wali (Nigeria), el Sr. Toscano (Suiza), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas

Tema 52 del programa: Desarrollo sostenible
(continuación)

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible *(continuación)*
(A/C.2/60/L.10/Rev.1)

1. **El Presidente** destaca el proyecto de resolución A/C.2/60/L.10/Rev.1, titulado “Año Internacional del Planeta Tierra, 2008”, que no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

2. **El Sr. Seth** (Secretario de la Comisión) dice que han de hacerse varias revisiones en el texto. En el quinto párrafo del preámbulo, debe sustituirse por un punto y coma la coma que hay después de la palabra “Tierra”, en el tercer renglón; debe agregarse un punto y coma después de la palabra “desastres”, en el cuarto renglón; y debe sustituirse por un punto y coma la coma que hay después de la palabra “recursos”, en el quinto renglón. En el párrafo 2, deben sustituirse las palabras “voluntarias, en particular del sector privado”, en los renglones octavo y noveno, por las palabras “voluntarias, procedentes, entre otras cosas, del sector privado”.

3. Los siguientes países se han sumado a los patrocinadores del proyecto resolución: Antigua y Barbuda, el Camerún, Côte d'Ivoire, Eritrea, Grecia, Guinea, Israel, la Jamahiriya Árabe Libia, el Líbano, Liberia, Luxemburgo, Malawi, Mauritania, México, el Perú, Portugal, la República Árabe Siria, la República Popular Democrática de Corea y Timor-Leste.

4. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/60/L.10/Rev.1 en su forma oralmente revisada.*

5. **El Sr. Kotis** (Estados Unidos de América) dice que únicamente tuvo acceso al proyecto de resolución poco tiempo antes de la sesión y ruega a la Secretaría que respete el requisito de que los documentos han de estar disponibles 24 horas antes del momento en que se deban adoptar medidas sobre ellos.

6. **El Sr. Seth** (Secretario de la Comisión) se compromete a que los documentos estén disponibles con 24 horas de anticipación y dice que, en cualquier caso, tan

pronto como los documentos están disponibles en el Sistema de Archivo de Documentos (ODS), puede accederse a ellos desde un vínculo del sitio de la Comisión en la Web.

Tema 73 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial *(continuación)*

b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones
(continuación) (A/C.2/60/L.8/Rev.2,
A/C.2/60/L.9/Rev.1, A/C.2/60/L.5/Rev.1)

7. **El Presidente** destaca el proyecto de resolución A/C.2/60/L.8/Rev.2, titulado “Asistencia para la prestación de socorro humanitario y la rehabilitación económica y social de Somalia”.

8. **El Sr. Seth** (Secretario de la Comisión) dice que los siguientes países se han sumado a los patrocinadores del proyecto resolución: Argelia, Bangladesh, el Camerún, Chile, Colombia, el Congo, Côte d'Ivoire, Egipto, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, el Iraq, Irlanda, Jordania, Marruecos, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Timor-Leste, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de) y el Yemen.

9. *Queda aprobado proyecto de resolución A/C.2/60/L.8/Rev.2.*

10. **El Presidente** destaca el proyecto resolución A/C.2/60/L.9/Rev.1*, titulado “Asistencia humanitaria y para la rehabilitación a El Salvador y Guatemala”.

11. **El Sr. Seth** (Secretario de la Comisión) dice que los siguientes países se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución: Albania, Armenia, el Camerún, el Congo, Irlanda, Islandia, Liberia, Mozambique, los Países Bajos, la República de Corea, Suiza, Suriname y Viet Nam.

12. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/60/L.9/Rev.1*.*

Se suspende la sesión a las 15.30 horas y se reanuda a las 15.40 horas.

13. **El Presidente** destaca el proyecto resolución A/C.2/60/L.5/Rev.1, titulado “Asistencia económica para la reconstrucción y el desarrollo del Djibouti”, proyecto sobre el que acaba de concluir la celebración de consultas.

14. **El Sr. Omar** (Djibouti) dice que, tras la celebración de las consultas, se ha logrado un consenso en relación con el texto, con una revisión: la supresión en el segundo párrafo del preámbulo de las palabras “y el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005”.

15. **El Sr. Seth** (Secretario de la Comisión) dice que los siguientes países se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución: Angola, Bangladesh, Cabo Verde, el Congo, Eritrea, Grecia, Guinea-Bissau, Guyana, el Iraq, Liberia, Mauritania, Sudáfrica, el Sudán y Uganda.

16. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/60/L.5/Rev.1 en su forma oralmente revisada.*

17. **El Presidente** informa a la Comisión de que los tres proyectos de resolución aprobados en relación con el tema 73 b) del programa no tienen consecuencias para el presupuesto por programas.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.